

PRIMERA PARTE

ENFOQUE DE LA SEXUALIDAD DESDE LA PERSPECTIVA DE LA LEY NATURAL.

1. VIDA HUMANA Y SEXUALIDAD

**1. La dignidad no viene anulada por la verdad sino por la coerción**

Así como al descubrir las leyes de la materia el hombre es capaz de grandes progresos técnicos, del mismo modo, el reconocimiento del espíritu y de las leyes morales, elevan a la persona.

Es un error pensar que la dignidad de la conciencia se basa en la independencia de esas leyes. La dignidad no viene anulada por la verdad sino por la coerción.

En diversas ocasiones, el aborto, viene indirectamente provocado por una deformación u olvido de la verdad que rige el significado de la persona y de la sexualidad humana.

Guardini lo expresa certeramente: “A la pregunta ¿qué es tu persona? No puedo responder: mi cuerpo, mi alma, mi razón, mi voluntad, mi libertad, mi espíritu. Todo eso no es aún la persona, sino el conjunto de las cosas que lo constituyen. La persona misma existe en la forma de pertenencia a sí misma”. Es decir, las personas son dadas las unas a las otras no como objetos, como algo de lo que disponer, sino como sujetos, con quienes hablar y a los que respetar en su irreductible alteridad subjetiva.

Esta alteridad queda pervertida, cuando se aceptan sin más y de modo eventual, como una forma de divertimento las relaciones sexuales, sobre todo en adolescentes, que quizás acaban de conocerse y a los que únicamente les ha dado tiempo a sentir el primer impacto corporal. Convertir esto que está pasando en una especie de norma, es reducir a la persona en un objeto manipulador y manipulable.

**2. Reconocer a la persona como persona**

Reconocer a la persona como persona es el fundamento radical de cualquier otro deber porque cada persona vale por sí misma, no por el deseo acogedor o sexual de otros.

Desde este supuesto emerge el auténtico significado humano de la sexualidad donde la relación de las personas entre sí, las relaciones más íntimas y profundas, nos remiten a la experiencia ética original, que se impone a la conciencia de una manera incondicional, aunque no obligada.

Los órganos sexuales son los encargados de llevar a cabo el acto que expresa la unión personal, y de abrirla de modo natural a la fecundidad. Son portadores de una doble capacidad: la puramente reproductora, y la que expresa y realiza la unión de intimidades. Son los órganos más íntimos, y con ellos se realiza el ejercicio natural de los impulsos sexuales en su integración paulatina desde las instancias superiores de la personalidad. Es una forma de relacionarse, que se abre a la donación de la vida como una expansión de su dinámica propia; además, la donación de los amantes se hace fecunda porque en ella participa el cuerpo.

**3. La sexualidad desde el punto de vista biológico**

Desde el punto de vista biológico, lo esencial de la sexualidad y de la reproducción está en la diferenciación de células especializadas, en virtud del proceso llamado gametogénesis, destinada a desarrollarse como un nuevo ser, que queda programado como individuo original, indivisible, genéticamente diferente al o a los progenitores.

El sexo, biológicamente, adopta y se adapta a rasgos variadísimos en sus manifestaciones estructurales y funcionales. Hay sexo y sexualidad en organismos muy simples, de tipo unicelular. Y gametos, que son también células, diferenciados como espermatozoides y óvulos, en los organismos evolutivamente más avanzados.

**4. La sexualidad desde el punto de vista humano**

Más la importancia de la sexualidad humana no radica en la biología, sino en que está estrechamente vinculada con la conciencia del carácter único que tiene la persona. Y, precisamente, de la unión sexual fecunda puede resultar algo que de ningún modo estaba antes: otra persona.

En la intimidad común de los amantes brota una novedad absoluta: una tercera intimidad, algo que desborda a los mismos padres. Lo asombroso de la sexualidad es lo que resulta de ella, porque entre la unión sexual y la aparición de una nueva persona hay un salto evidente; entramos en el terreno del misterio existente en cada persona, y muestra de su trascendencia y de su singularidad.

El amor, ya lo decía Santo Tomás, es siempre el regalo esencial. Así hay que entender el amor sexual, sin trivializarlo como una condición accidental de nuestro ser. El ejercicio originario de la sexualidad es algo infinitamente más feliz y más costoso y con unas consecuencias más importantes que borrar sus huellas con un aborto.

**5. Sexualidad y relación amorosa**

La sexualidad pertenece a la relación amorosa de la persona con el mundo, a ese modo de estar que llamamos amor, y que es amor actualizado en la esfera de lo corporal. Un amor que puede realizarse ya sea en la actividad sexual, ya en la abstinencia.

Los diversos modos de este amor, su estrechez o su amplitud, se realizan en la esfera del comportamiento humano, por lo

que configura no sólo la esfera de lo corporal sino todas las dimensiones del ser. La persona es más que su facticidad; su significado, inagotable, se advierte cuando habla no sólo de sí mismo, sino que remite también a algo más grande que él, cuando remite a su trascendencia; es de ésta de donde emana el significado de la sexualidad humana: ser “una carne” significa ser en aquella comunión recíproca que nace del ser varón y hembra.

La masculinidad existe en tanto que existe la feminidad; la feminidad tiene sentido en la medida en que existe la masculinidad; la masculinidad y la feminidad se donan recíprocamente el significado y lo pueden hacer en tanto que ellas mismas son don, un regalo la una para la otra; y que tiene consecuencias atrayentes.

La autoconciencia del hombre, en su ser varón y hembra, se identifica con la conciencia de ser don..., bien es cierto que, para llegar a redescubrir este significado, hay que superar el conocimiento positivista y lógico; es preciso pensar simbólicamente, con poesía, algo nuevo y antiguo a la vez.

La masculinidad y la feminidad son como si ambas constituyesen las dos mitades del anillo que se intercambiaban en Grecia los antiguos amigos, mediante los cuales estaban en situación de reconocerse siempre. La masculinidad explica la feminidad; la feminidad explica la masculinidad. No sólo se explican sino que, además, son justificación una de otra.

Todo ser nos fascina por esta carga simbólica; bien lo expresó Goethe en su Fausto “... esa belleza nos arrastra hacia lo alto”; de donde surge una afirmación definitiva: e una dimensión esencial del hombre es la familia.

En consecuencia, en la base de las perturbaciones sexuales, y también del aborto, hay una restricción del modo amoroso de estar en el mundo, una radical alteración existencial, un empequeñecimiento estructural de las relaciones del hombre consigo mismo y con el mundo; se ha perdido y desdibujado la dimensión simbólica, pero a su vez, se añora, precisamente por ello, siempre hay una puerta abierta a la esperanza, porque el comportamiento sexual de la persona no depende fundamentalmente de su constitución, ni de la estructura social en la que está insertado, sino de ella, y puede educarse y transformarse.

## **II. VIDA HUMANA Y CORPORALIDAD**

### **1. El cuerpo humano, objeto de investigación y de exhibición**

“El cuerpo humano es parte integrante y, a la vez, expresión de la persona creada a imagen y semejanza del Dios invisible. La corporalidad manifiesta lo que somos y lo que sentimos: emociones y afanes, dolores y alegrías, ilusiones y temores. A través del cuerpo, la persona se hace presente en el mundo visible, se da a conocer y se comunica con los demás: con gestos y con palabras, con llantos y con risas, con manifestaciones llamativas y con ademanes sencillos. A través del cuerpo incidimos en la realidad material que nos rodea, transformándola y modificándola, de modo que se convierte de mero ambiente circundante en mundo nuestro, mundo del hombre, mundo que se acomoda a la criatura humana y refleja su personalidad.

En ese conjunto de realidades, manifestaciones de la riqueza de nuestra condición personal, se expresa la dignidad natural del cuerpo humano, que trasciende la del resto del mundo visible”

Sin embargo, en la actualidad, el significado del cuerpo está confundido, no sólo en tanto su consideración como objeto de investigación, en el que se olvida que es principalmente un alguien, sino en su consideración como material de exhibición.

La moda tiene mucho que ver en este tema.

Da la impresión de que a más incomunicación y menos alternativas, más necesidad hay de resarcirse con las modas que, aparentemente, permiten expresarse sin restricciones. Se convierte entonces el cuerpo en el recurso más a mano para romper el cerco de la incomunicación y para autoafirmarse sobre el espejo móvil de las miradas ajenas.

La moda ya no consiste sólo en el cambiante refugio de la identidad para quien se tranquiliza sintiéndose bien vestido, sino que se funde con el cuerpo exhibiéndolo por sí mismo, como objeto de belleza y de deseo. El cuerpo está de moda, despojado del pudor, del sentimiento de culpa. El recato sexual no vende, y la pobreza y la glotonería en el amor conducen a un viaje sin ver paisajes, con paradas penosas, entre Y, entre las que aparece el abuso sexual, la posibilidad de un embarazo, y el planteamiento enfermizo de un aborto.

### **2. La manipulación del cuerpo reduce la dignidad personal**

El profesor Melina(15) explica que el cuerpo forma parte integrante de la persona, participa de su dignidad y muestra su vocación a la apertura y al don de sí. La persona, en su concreta totalidad, es unión sustancial de alma y de cuerpo: sin el cuerpo no hay persona. El cuerpo no es un instrumento para usar y manipular según el propio antojo, como si se tratara de algo inferior, de una ‘posesión’ propia de la que se dispone libremente. En la concepción instrumental del cuerpo, que prevalece hoy, se encierra un dualismo dañino. La aparente exaltación esconde una reducción sustancial y un posible desconocimiento de su valor: que el cuerpo está llamado a convertirse en manifestación del espíritu.

Las funciones y los procesos biológicos fundamentales no son en el hombre algo impersonal, sino que son actuaciones y relaciones personales. La acción de comer y de beber de una persona no se reducen a ser meras funciones fisiológicas del organismo, sino que se convierten en convivencia. Mucho más aún las relaciones sexuales que integran las funciones instintivas y emotivas en la relación de una persona con otra, mediante el signo-sacramento del cuerpo.

La manipulación del cuerpo reduce la dignidad de la persona y la relación personal que comporta la relación sexual y el respeto de la vida humana. El cuerpo de la mujer queda como materia, como instrumento de una determinada voluntad; lo somático se entiende como eficiencia y, en realidad hay un desprecio a la corporalidad por lo que el posible hijo se valora como un extraño. La negación del cuerpo como personal es la negación de la vida familiar, y su consecuencia es la lógica eugenésica.

El cuerpo y sus dinamismos tienen un significado moral, no porque la biología se constituya en un principio de la ética,

sino porque la persona no se da sin su dimensión corporal.

En 1998, el escritor Julián Marías, en relación con el aborto afirmaba que si se borra de la conciencia actual la evidencia de que el niño que va a nacer es “alguien” un “quien” irreductible a todo, insustituible, el mundo habrá perdido su realidad humana y se convertirá en un inmenso rebaño al que se podrá conducir hacia cualquier matadero en medio de un aterrador silencio.

### **III. VIDA HUMANA Y FAMILIA**

No se es persona sin la condición sexuada. Esta condición se da en el ámbito de la racionalidad y no está desvinculada de la corporeidad. Desde ahí, la inclinación de los sexos apunta a un acontecimiento: la comunión interpersonal, el matrimonio.

#### **1. La sexualidad apunta a la comunión**

El matrimonio no es un invento artificial, sino que la razón humana descubre su conveniencia. Ningún ser humano creado puede remediar la soledad originaria, y es en el matrimonio monogámico, inscrito en nuestro ser, en el que la naturaleza humana, a través del amor conyugal, encuentra la ayuda necesaria, que remedia en gran parte esta soledad.

#### **2. Carácter esponsal del cuerpo humano**

El carácter esponsal del cuerpo humano, se manifiesta incluso en la anatomía de los órganos sexuales. El cuerpo se hace lenguaje de la persona, que haya su plenitud en el don de sí: nos constituye en alguien para ser dado. Con la libertad, los esposos se vinculan, se dan y se pertenecen, se entrega su ser y su poder ser. Y desde estos supuestos sólo el amor está legitimado para llamar a alguien a la existencia, para constituir la familia, cuyo signo entitativo es el amor de gratuidad. Bien es cierto que, junto al amor conyugal, el amor virginal, con ese mismo carácter esponsal, centra la entrega en Cristo, en toda su universalidad y su radicalidad.

#### **3. Lo más contrario al amor no es el odio, sino el amor propio**

Para el profesor Del Barco, el hombre no precisa satisfacer exigencias ni cumplir requisitos para ser persona, porque la mayor aportación de la persona es ella misma, un ser con otros seres, no un ser solo. Un ser-con, cuya forma más alta de coexistencia es el amor.

El que se casa, no regala algo, un objeto de más o menos valor: se da a sí mismo. Y no recibe un precio por esa entrega, porque el amor no se vende: recibe un don, que sólo puede ser gratuito, de otra vida que será para siempre de los dos. Que el amor es el principio de todo, no quiere decir comienzo, sino despliegue o movimiento orbital que vuelve al punto de partida. De ahí, que lo más contrario al amor no es el odio, sino el amor propio.

#### **4. Paternidad y Maternidad**

La sexualidad, volvemos a recordar, es propia de todas las especies bisexuales en las que el macho, por una atracción biológica invencible, cubre a la hembra.

Entre el hombre y la mujer esta atracción biológica se humaniza, pues no tienen sólo cuerpos que copulan, sino alma, espíritu, capacidad de amar, misterio. La pura atracción sexual puede convertirse en lo más entrañable del ser humano. Precisamente por esto, la consecuencia del amor copulativo puede ser la procreación, pero nunca es su fundamento, aunque la misión vocacional a la paternidad y a la maternidad constituye un aspecto fundamental del camino emprendido.

### **IV. VIDA HUMANA Y ACCIÓN SOCIAL**

#### **1. Entre todos hacemos la sociedad**

El 5-X-95, en la ONU, Juan Pablo II afirmaba que la libertad posee una lógica interna que la cualifica y ennoblece: está ordenada a la verdad y se realiza en la búsqueda y en el cumplimiento de la verdad. Separada de la verdad de la persona humana, la libertad degenera en la vida individual en el libertinaje, y en la vida política en la arbitrariedad de los más fuertes y en la arrogancia del poder (...) lejos de ser una limitación o amenaza a la libertad, la referencia a la verdad sobre el hombre es, en realidad, la garantía de su futuro.

Lograr que en una sociedad se respete la verdad de la dignidad humana y, por lo tanto, el derecho a la vida es responsabilidad de todos en su actividad cotidiana, pues cada uno, con la coherencia de su conducta, de sus palabras, de sus opiniones, de su voto, de su actitud ante la educación de sus hijos, etc., influye en lo que se piensa, en cómo se vive y en lo que se legisla.

Aunque la efectividad de los derechos para todos ha de pasar inevitablemente por la aceptación de responsabilidades por parte de los mejor situados, pues como agudamente ha señalado el Profesor Ballesteros, la tendencia a la justificación del aborto va unido a una conquista de los derechos humanos que no parten de la igual dignidad de todos, sino de normas de primacía de aquellos que son capaces de hacer demandas solventes y en condiciones de decidir. Tienden a negar derechos a aquellos seres humanos que no pueden efectuar demandas.

En verdad, un papel importante corresponde a los políticos, educadores y responsables de los medios de comunicación social, porque tienen una influencia directa y publica, pero aunque este tipo de personajes influyan en la sociedad, también son influidos por ella.

Por tanto, lo que cada uno puede y debe hacer para afirmar la vida es vivir con la conciencia de su dignidad. Se afirma la

vida de los demás, sin cada uno percibe la suya propia en toda su grandeza y ajusta su conducta a esa profunda convicción.

## **2. Crecimiento de la población, crecimiento del nivel de vida**

Apoya esta tesis la teoría de Julian Simon, fallecido en 1998, que dedicó gran parte de su vida al empeño científico de demostrar la idea de que es falso que exista una relación negativa entre el crecimiento económico y el crecimiento de la población.

Simon declara que la evidencia científica demuestra que hoy la gente vive mejor que en cualquier otra época de la historia. Están en aumento en el mundo entero los niveles de calidad. La mortalidad infantil y la mortalidad están en declive. La esperanza de vida media se ha duplicado en los países pobres en los dos últimos siglos, y casi se ha triplicado en los ricos. Son más abundantes las materias primas y las fuentes energéticas. Ha disminuido la contaminación y la calidad del aire y del agua está aumentando. Hay mayor cantidad y calidad de alimentos y la gente se está alimentando mejor que nunca. Se han erradicado enfermedades crónicas que causaron muchos estragos en otras épocas. Los llamados “dragones asiáticos” (Hong Kong, Singapur, Corea del Sur, Taiwán, Malasia) muestran que una muy densa concentración de seres humanos en el espacio, no impide una existencia cómoda y una dinámica de expansión económica, siempre que el sistema económico otorgue a los ciudadanos la libertad que se requiere para desplegar los talentos propios y para aprovechar las oportunidades.

El beneficio más importante que se consigue a partir del crecimiento de la población, según Simon, es el aumento correlativo en el acervo de conocimientos. Las mentes importan en economía, tanto o incluso más, que las manos o las bocas.

## **3. Un sí a la imaginación humana**

El progreso no se genera automáticamente. Las personas y su aumento, crean problemas, pero son ellas el mejor combustible para acelerar el progreso.

La gente que ejercita su imaginación en su propio beneficio, llega también a beneficiar a los demás.

De donde deduce Simón que el rechazo de la vida conlleva el individualismo y el envejecimiento demográfico y, en definitiva, una inercia paralizante. Para él la solidaridad, el esfuerzo y el entusiasmo constituyen nuestra mejor esperanza de cara al futuro económico.

Simon se preguntaba por qué las estadísticas sociales de los gobiernos consideraban a la gente como pasivos y no como activos. “Cada vez que nace un ternero se eleva el PIB de la nación, y cada vez que nace un bebé el PIB caer ¿Quién lo entiende? (...) Si se valora la vida humana, las expectativas de vida, la disminución de la mortalidad infantil, causa del gran crecimiento demográfico, deben ser celebradas y no lamentadas, pues no pueden haber mejores señales de triunfo del hombre sobre la muerte”

## **V. VIDA HUMANA Y POLÍTICA**

### **1. La defensa de los derechos humanos inalienables**

Se dice que Maquiavelo(16) no disoció la moral de la política, no cavó ningún foso insalvable entre el reino de los fines y el de los medios, sino que eligió con pulso firme entre dos opciones éticas distintas e imposibles de reunir en una síntesis apaciguadora, aquella que garantiza la gloria, el prestigio, el esplendor y la fortaleza de la polis por encima de la consecución individual del Bien entendido a la luz de la Revelación. Saltó en el vacío.

Al no centrar su elección en ninguna apoyatura trascendente exterior, consagró, con varios siglos de adelanto, el desafío en el que se consumirían grandes atormentados como Nietzsche, Dostoievsky o Camús.

Las páginas inmortales de ‘El príncipe’ no son otra cosa que un manual de administración del mal (...), advertencia imperecedera sobre la necesidad de reservar el ejercicio del poder a hombres de corazón puro y voluntad insobornables. Mucho más importante cuando se trata de defender los derechos humanos inalienables.

### **2. Un programa práctico**

Siempre existen y pueden crearse líneas de acción para el desarrollo de esta cultura de la vida, entre las que no deben faltar(17):

- rogar por los legisladores y dirigentes sociales, que alcancen a entender que nunca se puede legitimar la muerte de un inocente;
- descubrir el sentido trascendente del sufrimiento, del dolor, del sacrificio, pues es su rechazo el que tantas veces lleva a justificar cualquier intento de acabar con lo que se cree que son sus causas, incluidos los ancianos, los enfermos, los deficientes, y los nuevos hijos que pueden complicar la vida y disminuir el bienestar de la familia;
- acoger y ayudar, también económicamente, a quienes, por razón de su maternidad, se encuentran en situaciones difíciles;
- recibir con alegría, por duro que pueda presentarse, al nuevo hijo enfermo o deficiente que llegue a la familia, como una bendición de Dios, como tradicionalmente van dando ejemplo tantos matrimonios;
- reaccionar positivamente ante la opinión pública siempre que sea el caso;
- orientar el voto hacia alternativas que merezcan más confianza por sus orientaciones hacia la defensa de la vida;
- informar con ciencia y conciencia sobre el valor de la vida humana desde su concepción hasta la muerte natural;
- los profesionales sanitarios, han de poner su prestigio profesional en la defensa de esta noble causa, con todos los

medios técnicos, profesionales y humanos a su alcance;

-fomentar la existencia de asociaciones de diversa índole, que promuevan con acciones puntuales la defensa de la vida humana.

## **VI. VIDA HUMANA Y MISTERIO**

### **1. La vida humana es rompedora de límites**

Se recoge un fragmento de una carta escrita por un médico sabio, el Dr. Jiménez Díaz; se la dirige a uno de sus discípulos predilectos, otro sabio médico, el Dr. Ortiz de Landázuri, está fechada el 20-VI-63, y dice así: “Vivimos en un planeta que no tiene luz directa; la luz y la vida nos vienen del sol. En nuestros sentimientos (...) las cosas nos vienen de arriba, y acaso nosotros no hacemos más que, en el mejor de los casos, ser permeables y saber reflejarlas ¡Cuántos misterios nos rodean!”.

Nuestro espíritu es aún más complejo, zonas conscientes e inconscientes, profundas y superficiales, hacen de nuestro conocimiento una estupenda aventura. La masa de vida es algo extraordinariamente elástica, que no se sabe con precisión dónde comienza y dónde termina. Corrientes alternas de ternura y de frialdad, de curiosidad intelectual y de apatía, cruzan la inmensa bóveda de nuestro mundo interior. Sentimos que cada uno de nosotros linda con el misterio. ¿Dónde está el fondo de mí mismo o hasta qué altura puedo llegar cuando pienso y cuando amo?

La vida interroga a la fe; y todos experimentamos que nuestro interior es más rico aun que la portentosa trama de nuestro cuerpo(18). El proceso de la venida al mundo de un ser humano, y la necesidad de su protección a todos los niveles, para evitar el crimen nefasto del aborto, no, nos hace vislumbrar como la vida humana es rompedora de límites, misteriosa.

### **2. La conciencia constituye el corazón del corazón**

Ignoramos mucho de nosotros mismos, y tanto más de los otros. Pero todos podemos pervivir el latido constante y luminoso de la propia conciencia.

En ella está la zona determinada de nuestra personalidad, y las claves de nuestra libertad. En ella se bifurcan los senderos interiores del alma: de ella, para adentro, arrancan los caminos que, a través del misterio, llevan hacia Dios o hacia la nada enigmática y silenciosa. De ella, para afuera, parten los que conducen la acción a las elecciones vitales –amor, amistad, trabajo-, a la responsabilidad y, en último análisis, a la historia.

La conciencia constituye el corazón del corazón. Y entonces, el nacimiento y el progreso de las ciencias humanas, desde la psicología a la estadística van haciendo mensurable, pero nunca terminan de hacerlo del todo, el impacto de las ideas sobre la vida, impacto que no anula jamás la propia vida humana.

### **3. Recuperar la mirada contemplativa**

Aunque el eclipse del hombre ha desvirtuado su mirada contemplativa, la conciencia, como ojo luminoso del alma, es recuperable. Aunque haya muchos hechos delictuosos que hieren y profanan la vida, la lucha por ganar esta batalla está en marcha. La fidelidad ha de ser intrépida, con ecos profundos y persuasivos en el corazón, y convencidos, incluso como Sartre, que las verdades existenciales no pueden contestarse de una vez por todas.

### **4. La vida humana es un don no disponible**

No basta tratar de vivir como se puede..., la analogía humana ha de ser más valiente, porque la vida es un precioso regalo, tal como señala Sgreccia “la vida es un don no disponible”.

En dos mil años, el ser humano ha aprendido muchas cosas. Ha establecido una relación más profunda con la realidad que lo rodea. Se puede decir que ahora conoce con mayor extensión y profundidad el mundo creado, desde el macrocosmos hasta el microcosmos. Ha descubierto las leyes que rigen la vida y las causas de muchas enfermedades, lejos ya de las antiguas conjeturas sin base científica. En los últimos siglos ha dado pasos de gigante en la penetración de los grandes procesos de la vida humana. Ante estas posibilidades extraordinarias hay que defender y estudiar como un reto, el asentamiento de la moralidad sobre bases firmes, cuya pretensión de validez universal, en una época de fragmentaciones, se necesita. Y, a su vez, no tener miedo ni al rigor ni a la claridad expositiva.

El siglo XXI ha dicho Testar que será ético o no será, y ha llegado a más, pues señala que será religioso o no será. La decisiva aportación que el hombre hace a la historia, tal como señala el profesor Caffarra, es la del bien moral. El orden de los valores morales es el orden de la caridad, las normas morales son las normas del amor. Si no hemos entendido nada y nada merece la pena.

Precisamente por eso, ahora que conocemos más al hombre, ahora que la medicina ha penetrado mejor el secreto de la transmisión de la vida, ahora que avanzamos en la técnica y en la ciencia, avancemos también en el mayor respeto a la persona, amemos al hombre, protejamos su misterio, su espiritualidad. Sólo así el progreso de la ciencia será, paradójicamente, científico.

**SEGUNDA PARTE**  
**LA SEXUALIDAD VISTA DESDE OTRA PERSPECTIVA ÉTICA.**  
*Raymond A. Belliotti*

## **1. Introducción**

Las preguntas acerca del lugar que desempeña la sexualidad en la búsqueda de una vida buena fueron centrales en la filosofía clásica. Pero llegó una época en que las cuestiones acerca de la sexualidad, aun abordadas desinhibidamente por poetas y libertinos, ocuparon un exiguo lugar entre los filósofos. No obstante, con el resurgir del interés actual por la ética aplicada, el estudio de la sexualidad se ha vuelto a considerar un tema filosófico legítimo e importante. Si se trata de una (feliz) reactivación de la libido de los filósofos o de que éstos meramente están haciendo frente y respondiendo a las actitudes más abiertas de la sociedad hacia el sexo sólo podemos conjeturarlo.

Este ensayo trata de algunas de las cuestiones sexuales principales que han intrigado a los filósofos: ¿son el género y los roles reproductores naturales o se han construido socialmente? ¿Debe la sexualidad moralmente permitida tener una única función? ¿Debe ser heterosexual? ¿Debe tener lugar dentro de los límites de la institución matrimonial? ¿Qué tipos de actividad sexual están permitidos moralmente y en qué circunstancias?

Dos advertencias: la expresión «moralmente permisible» significa «no prohibido moralmente». Así, etiquetar a un acto moralmente permisible no implica necesariamente que el acto sea «loable» o «exigido moralmente» o la «mejor acción posible» o «la que más conviene a nuestros intereses a largo plazo». Además, el artículo trata de la permisibilidad moral de varios tipos de sexualidad desde el punto de vista de las acciones en sí mismas, no desde el punto de vista de las consecuencias más amplias que éstas tienen. Así, el ensayo omite los casos extraordinarios en que los actos sexuales parecen moralmente permisibles en sí pero debido a las circunstancias en que se realizan tienen unas consecuencias extremadamente perjudiciales para terceros.

## **2. La moralidad tradicional de Occidente**

### **1. El dualismo en la Grecia antigua**

Más de cinco siglos antes del nacimiento de Cristo, los pitagóricos enseñaban un marcado dualismo entre el cuerpo humano mortal y el alma humana inmortal. Animados por la creencia en la unidad de toda vida, enseñaban que las almas individuales eran fragmentos de la divina, del alma universal. Los pitagóricos sostenían que la única búsqueda de los humanos en la tierra debería ser la de la pureza espiritual que preparaba a las almas humanas a volver al alma universal. Afirmaban que la purificación se obtenía a través del silencio, la contemplación y la abstención de la carne animal. Hasta que las almas individuales volvían al alma universal, los pitagóricos sostenían que las almas estaban atrapadas en los cuerpos y sujetas a la transmigración: la muerte deshacía la unión de un alma individual con un cuerpo particular, y el alma transmigraba a un nuevo cuerpo de un ser humano o animal.

Los pitagóricos tuvieron una influencia significativa en las doctrinas de Platón sobre la inmortalidad del alma, la existencia de Universales en un mundo de una Verdad y Razón superiores, y de la filosofía como la preparación para la asimilación humana con la divinidad. Posteriormente, los estoicos postularon el ideal de tranquilidad interior basada en la autodisciplina y la libertad de las pasiones, un ideal conseguido en parte retirándose del mundo material y de sus preocupaciones físicas por respeto a intereses espirituales y ascéticos; mientras que los epicúreos aspiraban a la paz de la mente forjada en parte suprimiendo los deseos físicos intensos. Así, las semillas del dualismo estaban firmemente plantadas antes del nacimiento de Cristo, y surgió una de las tendencias de la sexualidad de Occidente: el ascetismo que recomienda el distanciamiento y la libertad de la pasión sexual, o al menos aconseja la subordinación del deseo sexual a la razón; que considera al cuerpo como una cárcel del alma humana inmortal; y a menudo va unido a la creencia de que nuestro mundo es un sucedáneo de la Verdad y la Realidad.

### **2. El pensamiento judeocristiano**

El punto de vista predominante del Antiguo Testamento subrayaba el goce del sexo, aconsejaba la fecundidad y daba por descontado que el matrimonio y la paternidad eran naturales. En parte movidos por el interés hacia la reproducción de la estirpe familiar, los patriarcas y los reyes de Israel practicaban la poligamia; se eximía a los varones recién casados del servicio militar durante un año para que las parejas pudieran disfrutar de la felicidad sexual conyugal; y se permitían los matrimonios en régimen de levirato, en los que la viuda sin hijos de un hombre podía ser fecundada por su cuñado y el hijo resultante podía ser considerado como el descendiente del finado. En contraste con el dualismo griego y el ascetismo, las actitudes hacia el sexo y el mundo material en el Antiguo Testamento eran abrumadoramente positivas.

En los pocos versículos del Evangelio en los que trata del sexo, Jesús condena el adulterio y el divorcio. Pero en ningún lugar estigmatiza los impulsos eróticos como inherentemente malos. Predicando una ley del amor y valorando a la gente por sus intenciones y motivos internos, Jesús castiga el sexo y el mundo material como obstáculos para la salvación eterna sólo cuando asumen el papel de ídolos.

San Pablo fue el primero que presentó el ideal cristiano del celibato («bueno es para el hombre no tocar mujer... quisiera yo que todos los hombres fueran como yo», 1 Cor. 7) pero se pronunció en contra de largos períodos de abstinencia sexual dentro del matrimonio para aquellos cuyas pasiones impedían el celibato («Si no pueden contenerse, que se casen. ¡Mejor casados que inflamados por la pasión!»). También advirtió que el sexo, así como las demás cosas de este mundo, debía estar subordinado a ganar la salvación eterna («el hombre soltero está ansioso por los asuntos del Señor... pero el hombre casado siente ansias por los asuntos terrenales»). Aunque San Pablo postuló un ideal que contrastaba con los

consejos del Antiguo Testamento, y aunque estuvo influido por las tendencias dualistas griegas, estuvo cerca de sugerir que el sexo era inherentemente malo.

Al buscar conversos entre los gentiles, tendió a disminuir la herencia judía de la Iglesia, mientras aumentaban las influencias griegas. Con la aparición de los gnósticos, la virginidad se convirtió en una virtud importante y el matrimonio una concesión a los espiritualmente débiles. Después de renunciar a su turbulento pasado, San Agustín se convirtió, con sus obras *De la virginidad santa* y *Sobre el matrimonio y la concupiscencia*, en el principal sistematizador y refinador de una tradición que exhortaba a la gente a renunciar al placer corporal a cambio del superior ideal contemplativo. De acuerdo con esta línea de pensamiento, antes de la caída de Adán y Eva, la sexualidad no estaba contaminada por una pasión violenta y estaba controlada y refrenada por la mente. Con el pecado original surgió el deseo sexual ardiente y la pérdida del control del cuerpo. En consecuencia, se pensó que todo deseo sexual estaba contaminado con el mal en razón de su origen. Además, se pensó que el propio pecado original se transmitía generacionalmente a través de las relaciones sexuales. De ahí el requisito del nacimiento a partir de una virgen: Jesús pudo estar libre del pecado original al no ser engendrado a través del acto sexual. Se reafirmó el superior ideal del celibato, considerándose la sexualidad en el matrimonio un mal necesario para la continuación de la especie: sólo estaba moralmente permitido si estaba motivado por el deseo de hijos, se realizaba por un acto que por su naturaleza no impedía la procreación, y se ejecutaba de manera moderada y decorosa. Siglos más tarde, Santo Tomás de Aquino, en su *Summa Theologiae*, reiteró la concepción agustiniana de la sexualidad, pero mejorando hasta cierto punto el recelo de San Agustín hacia el placer corporal y el gozo en el matrimonio.

Aun coincidiendo sustancialmente con la posición agustiniano-tomista sobre la sexualidad, Lutero rechazó el celibato como ideal. En su Carta a los Caballeros de la Orden Teutónica, Lutero observó que muy pocos están libres de impulsos eróticos, y que Dios ha instituido y exige el matrimonio para todos, con excepción de unos pocos. Calvino retoma este planteamiento y reafirma que la actividad sexual dentro del matrimonio debe ser moderada y decorosa. La procreación siguió siendo para los reformadores protestantes la principal función positiva del sexo.

La posición de la Iglesia católica romana sobre el sexo ha sido reafirmada en numerosas ocasiones en las encíclicas papales del Papa León XIII (1880), el Papa Pío XI (1930), el Papa Pablo VI (1968) y la vaticana Declaración sobre ciertas cuestiones acerca de la moral sexual (1975): el sexo es moralmente permisible sólo si tiene lugar dentro de la institución del matrimonio y el acto no es deliberadamente incompatible con la reproducción humana. Bajo este punto de vista, todas las actividades sexuales que tienen lugar fuera de la institución matrimonial (por ejemplo, el adulterio, la promiscuidad) y todas las expresiones sexuales que son deliberadamente incompatibles con la reproducción humana (por ejemplo, la masturbación, la homosexualidad, el sexo oral y anal, e incluso el uso de anticonceptivos) son estigmatizados como «no naturales» y, por tanto, de inmorales.

Esta posición puede registrar diversas modificaciones. Por ejemplo, se puede afirmar que la sexualidad es moralmente permisible si tiene lugar dentro de la institución matrimonial, incluso cuando sea de carácter incompatible con la reproducción. Así, puede aceptarse el sexo oral y anal, reconociéndose el placer dentro del matrimonio como una meta legítima de la sexualidad.

### **3. Crítica de la posición cristiana**

Estas posiciones son generalmente criticadas por sus presupuestos subyacentes: una concepción de la naturaleza humana ahistórica; una inmutable y limitada percepción del lugar apropiado de la sexualidad dentro de esa naturaleza; un punto de vista excluyente sobre la única forma aceptable de la familia, y una percepción limitada de la función de la actividad sexual humana. Más que una teoría moral derivada de un análisis objetivo de la naturaleza humana, quienes se refieren a lo «natural» en el ser humano, a menudo parecen elegir aquellos elementos de nuestra naturaleza que corresponden a sus propias preconcepciones acerca de cómo deberíamos comportarnos. ¿Por qué la sexualidad dentro del matrimonio con fines procreativos es más congruente con la naturaleza humana que la sexualidad fuera del matrimonio con la finalidad de conseguir placer? (el artículo 13, *El derecho natural*), muestra la falacia de intentar utilizar la noción de ley natural» de esta manera).

### **4. Amor e intimidad**

Una manera de desarrollar alguna de las posiciones clásicas básicas es sostener que el sexo es moralmente permisible sólo si se practica en el marco de una experiencia de amor e intimidad. Vincent Punzo sostiene variantes de esta postura en su obra *Reflective naturalism*, y Roger Scruton en su libro *Sexual desire*. Esta posición, al menos en la versión de Punzo, elimina la restricción del matrimonio ceremonial pero la sustituye por una posición más profunda sobre la necesidad de la confianza mutua, la aceptación y la comunidad recíproca de los pensamientos más íntimos. El amor y la intimidad, aunque suelen ser parte del matrimonio armonioso, no son lógicamente necesarios para el matrimonio ni se limitan a éste.

Esta posición se basa en dos postulados principales: una visión de la naturaleza humana según la cual el sexo es una actividad humana que refleja aquellos aspectos de la personalidad más cercanos a nuestro ser; y la idea de que el sexo sin amor degrada y en definitiva fragmenta la personalidad humana. Este enfoque está animado por el impulso de sustraerse a los efectos deshumanizadores de una sexualidad mecánica y meramente promiscua y, en su lugar, exaltar el sexo como la expresión física más íntima del ser humano un acto que merece una atención especial debido a su singular efecto sobre nuestra integridad existencial. Este enfoque ha conocido también diversas modificaciones. Algunos defensores sostienen que los requisitos de amor e intimidad deben ser exclusivos. Así, la sexualidad moralmente permitida puede darse sólo con otra persona; pero incluso aquí serían moralmente permisibles sucesivas interacciones sexuales amorosas. Otros defensores de este enfoque argumentan que el sexo puede ser no excluyente porque una persona es

capaz de amar simultáneamente a más de una persona. De aquí que serían moralmente permisibles los vínculos de amor simultáneos.

### **5. Crítica al amor y la intimidad**

Los críticos consideran que el enfoque basado en el amor y la intimidad sobrestima y universaliza la importancia de la actividad sexual para la integridad existencial y la maduración psicológica.

En primer lugar, es evidente que mucha gente no limita su actividad sexual al amor, a pesar de lo cual no necesariamente muestra los efectos de la deshumanización y la desintegración psicológica tan temida por los defensores de esta propuesta. En segundo lugar, aun cuando el sexo sin amor produzca una fragmentación existencial, de ello no se sigue que las interacciones sexuales sean *moralmente* no permisibles. A menos que se nos exija moralmente realizar sólo aquellas acciones que faciliten la integridad existencial, de ello se deduce, a lo sumo, que el sexo sin amor en tales casos es una conducta equivocada o imprudente por razones de conveniencia. El ámbito de la «moral» no es coextenso con el ámbito de lo que va en mis «mejores intereses». Es decir, uno no está moralmente *obligado* a realizar sólo acciones que redunden en su mejor interés. Por último, aunque el amor y la intimidad son aspectos importantes de la personalidad humana no está totalmente claro que sean siempre primordiales. Llevamos a cabo muchas actividades valiosas que no necesariamente van unidas al amor y la intimidad. ¿Por qué el sexo debe ser diferente? Si se afirma que el sexo es diferente porque está vinculado de manera profunda y necesaria a nuestra personalidad, se plantean otras cuestiones, como por ejemplo: ¿es esta correspondencia un hecho ahistórico? ¿No podría el placer, sin el amor y la intimidad, constituir un legítimo objetivo de la sexualidad para mucha gente? ¿Es la importancia del sexo para la integridad existencial un hecho biológico o meramente una interpretación social de ciertos subgrupos de la sociedad? La insatisfacción por la moralidad sexual tradicional de Occidente ha dado lugar a diferentes enfoques. A menudo, la idea del contrato ha proporcionado una alternativa a la moralidad tradicional, no sólo en relación con la obligación política y con la justicia, sino también en relación con la moralidad sexual.

### **3. Enfoques contractualistas**

Los enfoques contractualistas sostienen que la actividad sexual debe valorarse moralmente con los mismos criterios que cualquier otra actividad humana. Por consiguiente, subrayan la importancia de un mutuo consentimiento informado y voluntario y resaltan la necesidad de tolerar la diversidad sexual como reconocimiento de la libertad y de la autonomía humana. Algunos contractualistas, como Russell Vannoy en su obra *Sex without love*, están influidos por una corriente del pensamiento occidental que describe la sexualidad como un valioso don, a practicar con frecuencia y osadía (por ejemplo, Rabelais, Boccaccio, Kazantzakis); otros contractualistas suscriben el antiguo punto de vista según el cual la sexualidad debe saborearse con adecuada moderación (p. ej., Homero, Aristóteles, Montaigne).

#### **1. La concepción libertaria**

A menudo, la posición libertaria consigue una gran aceptación inicial porque se propone en aquellas culturas que consideran el derecho contractual necesario para la santidad de la libertad humana. La aplicación de la filosofía libertaria a las relaciones sexuales tiene como resultado la concepción de que la sexualidad es moralmente permisible si y sólo si se practica con un mutuo y voluntario consentimiento informado. En vez de centrarse en una concepción particular de la institución matrimonial o en una comprensión especial de la función «correcta» de la sexualidad o una noción iusnaturalista del vínculo necesario entre sexualidad y personalidad humana, este punto de vista resalta la importancia de la autonomía humana reflejada en acuerdos libremente establecidos. Sus defensores insisten en que los valores supremos son la libertad individual y la autonomía. Así, sería una tiranía insistir en un tipo de interacción sexual particular o prescribir un ámbito específico para el sexo aceptable. La prueba de la sexualidad moralmente permisible es simple: ¿han consentido voluntariamente los interesados, en posesión de las capacidades básicas necesarias para una elección autónoma, una interacción sexual particular, sin fuerza, engaño ni compulsión explícita? En consecuencia, el sexo no es permisible cuando una o ambas partes carezcan de la capacidad de consentimiento informado (por ejemplo, por minoría de edad, alteración mental significativa o con animales); o cuando hay una compulsión explícita (por ejemplo, amenazas o extorsión), fuerza (por ejemplo, coerción), o engaño (por ejemplo, una parte engaña a la otra con respecto a la naturaleza del acto o la naturaleza de sus sentimientos para persuadirle a «aceptar» sus proposiciones sexuales).

#### **2. La crítica al libertarismo**

La debilidad más notoria de esta postura es que ignora las numerosas distorsiones morales que tienen lugar en el ámbito del contrato: las partes de un contrato pueden tener un poder negociador radicalmente desigual, una vulnerabilidad notablemente diferente, una de las partes puede negociar bajo la presión de una situación de necesidad, o el contrato puede considerar atributos importantes constitutivos de la personalidad humana como si fueran meras mercancías sujetas a trueque mercantil. Tales distorsiones ponen en cuestión el que un contrato particular sea moralmente permisible. La existencia de un contrato no le da en sí una validez moral. Es decir, una vez que sabemos que existe un contrato, al que se ha llegado por un «consenso voluntario», puede aún cuestionarse lo siguiente: ¿están justificados moralmente los términos de ese contrato? La posición libertaria sólo puede tener lugar si la interacción contractual voluntaria comprende el conjunto de la moralidad. El siguiente ejemplo tiene por objeto poner en cuestión ese supuesto.

Juan Guerra es un pobre pero honrado hijo de barbero cuya familia está en difícil situación, pues no tiene cubiertas las necesidades básicas. Entonces ensaya, sin éxito, diferentes maneras de conseguir el dinero que necesita. En un momento dado, Juan Guerra tiene conocimiento de las extrañas tendencias de su vecino Miguel Preysler. Miguel es un individuo rico y sádico, que ofrece 600.000 pesetas más gastos médicos a quien permita que le corte el dedo corazón de la mano derecha. Miguel muestra a Juan una bonita colección de dedos humanos expuesta sobre la pared de su cuarto de estar. Juan pregunta a Miguel si la oferta sigue en pie, tras lo cual Miguel le muestra 600.000 pesetas y exclama: ¡Hagamos el

trato! Después de negociar aspectos menores como el tipo de hacha que se utilizará, si la habitación del hospital de Juan será individual o no y la participación de Juan en los ingresos que obtendrá Miguel por las visitas de quienes deseen ver su cuarto de estar, se cierra el acuerdo y se ejecuta el contrato. Juan gana 600.000 pesetas y pierde un dedo. Aunque el contrato imaginario se acordó voluntariamente sin fuerza, engaño o compulsión, muchos insistirían que semejante contrato es inmoral porque Miguel ha explotado las calamitosas circunstancias, la vulnerabilidad y la desesperada situación de Juan. Además, ambas partes trataron una parte del cuerpo de Juan como si fuera una mera mercancía cotizable en el mercado. Se podría objetar que el libertario puede evitar este contraejemplo porque Miguel *dañó* a Juan: le cortó el dedo. Pero esta objeción no es convincente porque un libertario parece estar dispuesto a permitir que Juan juzgue si la pérdida de un dedo, unida a la ganancia de 600.000 pesetas constituye realmente un «daño». Para el libertario, el consentimiento elimina el daño, y por ello no se puede sostener que Miguel violara el derecho negativo de Juan a no ser dañado. Si bien el libertario ha identificado *aspectos* importantes de la moralidad -las nociones de libertad y autonomía individual- puede pensarse que exagera dichos aspectos hasta el punto de convertirlos en lo único moralmente relevante.

### **3. Modificaciones kantianas**

Es posible encajar la anterior objeción modificando el punto de vista libertario. Una manera de hacerlo es incorporando el principio kantiano que dice «es moralmente incorrecto tratar a los demás meramente como medios para nuestros propios fines» (véase el artículo 14, «La ética kantiana», para el examen de este principio y su base en la ética de Kant). Este es nuestro enfoque en el artículo «A philosophical analysis of sexual ethics» (Bellotti, 1979). La máxima de Kant sugiere que los individuos son culpables si reducen a sus víctimas al papel de objetos: si tratan a los demás como meros objetos o instrumentos que puedan ser manipulados y utilizados para los propios fines. Uno de los peores actos que una persona puede infligir a otra es reconocer y tratar a ésta como inferior de lo que realmente es: reconocer al otro no como un fin, no como un sujeto de experiencia igual. Puede decirse que considerar los atributos importantes constitutivos de la personalidad humana como si fueran meras mercancías susceptibles de transacciones mercantiles es un ejemplo de explotación en el sentido más amplio de la palabra. En este punto reconocemos la idea importante que no han tenido en cuenta los libertarios: los contratos se validan moralmente a sí mismos. Por lo tanto, semejante enfoque considera que el sexo es inmoral si y sólo si supone engaño, incumplimiento de promesa, fuerza ilícita o explotación. Este enfoque reconoce que la naturaleza de las interacciones sexuales es contractual y supone la noción de reciprocidad. Cuando dos personas voluntariamente consienten en una relación sexual crean unas obligaciones mutuas basadas en sus respectivas necesidades y expectativas. Nos relacionamos sexualmente con la finalidad de satisfacer ciertos deseos que no podemos satisfacer solos (por ejemplo, el instinto de reproducción, el deseo de placer, el anhelo de amor e intimidad y el deseo de ser valorados por los demás, además de por motivaciones menos loables como la agresión, la sumisión y el dominio). Esta postura reconoce explícitamente que las actividades sexuales son evaluadas moralmente con las mismas reglas y principios generalmente relevantes en la valoración de las acciones humanas. No hay intención de anular la distinción entre «moralidad» y «prudencia»: afirmar que un acto es moralmente aceptable no implica que sea aconsejable llevarlo a cabo. Es decir, la moralidad de una acción no es el único criterio que debiéramos utilizar al decidir si lo realizamos o no. Un acto puede ser moralmente permisible pero estratégicamente inadecuado y no recomendable porque no sirva el mejor interés a largo plazo de una persona, o porque resulta ofensivo para nuestro gusto, o porque nos aparta de otros empeños que valen más la pena.

### **4. Crítica a la modificación kantiana**

Las críticas a esta postura se centran en varios posibles puntos débiles: este punto de vista ¿no reduce la sexualidad al mismo frío y bajo cálculo característico de las transacciones empresariales? ¿Por qué aplicar los criterios contractuales a un asunto tan íntimo? A diferencia de los contratos de negocios, los «contratos» sexuales rara vez se explicitan o someten a largas negociaciones. ¿Cómo sabemos cuándo un contrato es adecuado y qué expectativas razonables se derivan de él? ¿Cómo puede el sexo ser moralmente permisible incluso siendo contrario a nuestros mejores intereses a largo plazo y a nuestra felicidad? ¿No es la noción de «explotación» maleable e indeterminada? ¿No son eslóganes tan indeterminados como «es incorrecto utilizar al otro» y «es incorrecto reducir a mercancía atributos esenciales» inútiles como guía para la valoración moral?

## **4. Los desafíos desde la izquierda política**

Las perspectivas marxistas y feministas critican ~s demás enfoques sobre la base de un análisis de la naturaleza de las relaciones personales, y niegan las posibilidades de unas relaciones sexuales genuinamente iguales en el tipo de sociedad predominante en Occidente.

### **1. El marxismo clásico**

En su obra *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Engels observó que en la familia burguesa las esposas proporcionaban un servicio doméstico barato y desempeñaban una tarea socialmente necesaria (por ejemplo, el cuidado de los niños y de los ancianos) y se esperaba que engendraran herederos identificables y *legítimos* para una reproducción ordenada de la propiedad capitalista, mientras que los maridos les proporcionaban a cambio comida y alojamiento. Presumiblemente este intercambio explicaba la necesidad de fidelidad conyugal por parte de la mujer y proporcionaba, según es característico del marxismo, la base económica para la existencia de las prerrogativas del varón en el seno de la familia. La familia burguesa se concebía según el fundamento permanente del capitalismo: el beneficio privado. Dado que en una sociedad capitalista la mujer burguesa era excluida del espacio de trabajo público, se veía forzada a atarse económicamente a los hombres. Los vínculos emocionales y personales aparentemente en juego en la sexualidad marital se reducen de hecho a una serie de interacciones comerciales en las que se intercambian deliberadamente beneficios contractuales recíprocos. Por consiguiente, la retórica de la mercancía se extiende incluso al lugar sagrado e íntimo de la vida capitalista.

Aquí Engels vuelve del revés el principal argumento cristiano: la sexualidad *en el seno* de la familia burguesa es una forma de prostitución (en un sentido peyorativo) y por ello es inmoral, porque su origen es la explotación económica de los pobres por los poderosos y el resultado es la mercantilización de los atributos esenciales de la mujer. La solución a los males de la familia burguesa es la socialización del trabajo doméstico, la plena inclusión de la mujer en el ámbito público y, lo más importante, el desmantelamiento del marco capitalista que fomenta la división de clases y la explotación económica.

El marxismo clásico afirma que en una sociedad capitalista la noción de «consentimiento informado» está contaminada por la necesidad subyacente de supervivencia económica. La referencia a un «mutuo acuerdo» y a «beneficios recíprocos» pueden ser ilusiones derivadas de la falsa conciencia del materialismo capitalista. El sexo es moralmente permisible sólo si las partes comparten una dosis

de igualdad, no están motivadas (consciente o inconscientemente) por necesidades económicas v no consideran sus atributos esenciales como meras mercancías -todo lo cual exige la eliminación del capitalismo.

## **2. La crítica del marxismo**

Las críticas a la concepción de la sexualidad del marxismo clásico se centran en objeciones más generales sobre la pertinencia de la explicación marxista de la falsa conciencia, su explicación histórica de los orígenes de la explotación, su comprensión de la economía capitalista y su descripción de las relaciones de las diversas clases sociales. Sin embargo, está fuera de los límites de este ensayo la explicación y análisis detallado de estas críticas. Puede encontrarse una presentación más detallada de la perspectiva ética del marxismo en el artículo 45, «Marx contra la moralidad».

## **3. Las perspectivas feministas**

En su obra *Feminist politics and human nature*, escrita desde una perspectiva socialista-feminista, Alison Jaggar insiste en que el marxismo subraya la base económica de la opresión de la mujer, pero no tiene en cuenta el origen verdadero de esa opresión: la agresión y dominación de los hombres. Jaggar resalta que la eliminación del sistema económico capitalista no ha transformado sustancialmente la situación de la mujer en los países socialistas; asimismo, distingue el tipo de explotación que sufren los trabajadores capitalistas de la opresión que soportan las esposas; y por ello niega que desigualdad en razón del sexo pueda explicarse adecuadamente por causas económicas.

Las explicaciones teológicas y contractuales no corren mejor suerte ante la crítica feminista. En su obra *Feminism unmodified*, Catharine MacKinnon afirma que las nociones de «derecho natural» y «elección autónoma», subyacentes a las explicaciones tradicionales, tienen graves fallos. Las feministas radicales como MacKinnon sostienen que los roles sexuales -formados socialmente- hacen extraordinariamente difícil que la mujer identifique y alimente sus propios deseos y necesidades sexuales. Las mujeres se socializan para satisfacer los deseos y necesidades sexuales del varón a fin de mostrar su valor propio y cumplir sus obligaciones, creadas socialmente. El dominio del varón y la sumisión de la mujer son las normas de comportamiento sexual aceptadas, y definen en sentido amplio los respectivos roles de los sexos en general. La referencia cristiana al derecho natural está fuera de lugar porque nuestras necesidades y deseos sexuales son principalmente cuestión de condicionamiento social, mientras que la creencia contractual en un consentimiento informado es un engaño debido a que el mismo condicionamiento social limita el alcance de oportunidades y opciones reales de las mujeres y alimenta una falsa conciencia acerca del lugar de la mujer en el mundo y su relación con los hombres. Las feministas como MacKinnon pretenden desenmascarar las implicaciones políticas de la actividad sexual y llegan a la conclusión de que las mujeres siempre permanecerán subordinadas a los hombres a menos que se reformule y reconstruya la sexualidad. Como relacionan la percepción de los tipos adecuados de actividad sexual con concepciones más amplias sobre las formas políticas adecuadas, las feministas más radicales (por ejemplo, las separatistas lesbianas) tienden a sospechar del tipo de actividad sexual recomendada en los regímenes centristas: matrimonial, heterosexual, monogámica, reproductiva, privada, en una relación bien definida, etc. Muchas feministas sospechan que tal actividad sexual cuidadosamente definida facilita de una manera directa la sumisión política general de la mujer. En su libro *Lesbian Nation*, Jilí Johnston encabeza la posición separatista y defiende la sexualidad entre mujeres como única forma de afirmación política y de superar la opresión de los hombres. Desde esta perspectiva, las mujeres deben socavar la dominación y el poder de los hombres en todos los frentes, siendo el de la actividad sexual uno de los más importantes.

¿Cuál es la sexualidad moralmente permisible para las feministas? Aunque hay mucho desacuerdo interno, algunas cosas parecen claras. El sexo está moralmente permitido sólo al margen de los roles tradicionales de dominación del varón y sumisión de la mujer, si las mujeres no están políticamente victimizadas por su sexualidad y tienen el poder y la capacidad de controlar su acceso a ella y definirse por sí mismas. ¿Qué acontecimientos pueden garantizar estas condiciones? Aquí se intensifican los desacuerdos internos. La gama de respuestas incluye estas posiciones: separación total de hombres y mujeres, con boicoteo femenino a las relaciones heterosexuales; desmercantilización del cuerpo de la mujer; revolución biológica (por ejemplo, reproducción artificial) para liberar a las mujeres de las obligaciones esencialmente desiguales de la natalidad y la crianza; independencia económica de las mujeres respecto de los hombres; remuneración de las mujeres que presten servicios domésticos y necesarios socialmente comparable a la de los hombres en la esfera pública; eliminar la distinción entre «trabajo de hombres» y «trabajo de mujeres», y pleno acceso de la mujer al ámbito público, particularmente a las posiciones de prestigio que definen el poder político y social.

## **4. La crítica al feminismo**

Las críticas al feminismo son a menudo muy específicas. Por ejemplo, las separatistas lesbianas afirmarían que sólo la separación de los hombres puede permitir a las mujeres ejercitar el poder y controlar su cuerpo. Las feministas menos radicales y las no feministas, por otro lado, insisten que tal postura es innecesaria y que limita también las elecciones de las mujeres v rechaza incluso la posibilidad teórica de la mujer de tener una relación heterosexual consensuada no explotadora. Considera a los hombres incapaces por naturaleza de algo distinto a la opresión y la explotación. La postura separatista parece defectuosa porque si bien parte de un desprecio general de la idea de una naturaleza humana ahistórica, termina confiando precisamente en esta noción.

Las críticas más generalizadas del feminismo se centran en su concepción del «consentimiento libre» y en su invocación de la «falsa conciencia». Si se interpreta literalmente, algunas feministas sugieren que virtualmente todas las mujeres son incapaces del consentimiento informado porque han sucumbido víctimas de un condicionamiento generalizado por una sociedad dominada por los hombres. Sin embargo, tal noción parece muy amplia y puede utilizarse como justificación del paternalismo: si las mujeres son verdaderamente incapaces del consentimiento informado ¿por qué no deben someterse al mismo trato paternalista que se presta a otros grupos, como por ejemplo los niños, que carecen de dicha capacidad? Además, si una mujer obtiene satisfacción en sus relaciones heterosexuales, ¿debería estigmatizarse automáticamente ello como resultado de la falsa conciencia, sólo porque difiere de la doctrina fundamental de ciertas feministas? Además, ¿por qué deberíamos suponer que la sexualidad es tan esencial para la personalidad y a la feminidad? Una de las presunciones de las feministas es que la actividad sexual afecta al ser más íntimo y los atributos esenciales de la mujer. Pero ¿es ese hecho una necesidad biológica o meramente un artificio social de una sociedad dominada por el varón? ¿De qué manera podemos distinguir los atributos esenciales que supone el trabajo asalariado ordinario de los estimulados en la actividad sexual? Si no podemos hacerlo, quizás los marxistas están en lo cierto al pensar que debe desmercantilizarse tanto el trabajo asalariado como el sexo; o quizás tengan razón algunos contractualistas al pensar que también el trabajo asalariado y el sexo podrían convertirse en mercancías en determinadas circunstancias. Por último, los liberales políticos argumentarían que la esfera pública está cada vez más abierta a las mujeres, que la sociedad se ha sensibilizado mucho en favor de un reparto equitativo del trabajo doméstico y de la crianza de los hijos, que abundan centros de cuidados de día, que la educación primaria y la socialización es mucho más compatible con la igualdad sexual y que la mujer tiene hoy más oportunidades de poder social y político. Para un liberal todo lo anterior muestra que la actividad heterosexual no va necesariamente unida a la explotación, la mercantilización y la ausencia de consentimiento informado.

## 5. Epílogo

Quizás, la posición más convincente sobre la moralidad sexual sea la basada en el modelo libertario modificado por la máxima kantiana, pero que en su definición de «explotación» presta especial atención a la sensibilidad del marxismo clásico hacia la coerción económica y a la preocupación del feminismo por los vestigios de la opresión masculina.

Este enfoque puede responder a algunas de las críticas antes planteadas. La base contractual de la interacción sexual resulta de un acuerdo voluntario fundado en las expectativas de satisfacción de las necesidades y deseos recíprocos. Si bien en ocasiones están en juego importantes sentimientos de intimidad, que distinguen el sexo de las normales transacciones de negocios, y estos sentimientos suscitan una especial vulnerabilidad emocional, esto no prueba que el sexo no sea contractual; más bien muestra que los contratos sexuales son a menudo los acuerdos más importantes que establecemos. Además, si bien es cierto que los encuentros sexuales no suelen ser tan explícitos como los pactos de negocios, debería guiarnos la noción de expectativas razonables basadas en un contexto específico. Esta guía podría complementarse por un criterio de precaución: en caso de duda, no sobrestimemos lo que ofrece la otra parte y busquemos una declaración más explícita si es preciso.

Además, de acuerdo con esta posición los conceptos de ((moralidad) v «felicidad» no son coextensos. Suponemos que si sólo llevásemos a cabo acciones moralmente permisibles estaría asegurada una dosis de felicidad, pero eso no puede garantizarse. La consecución de la felicidad depende, entre otras cosas, de una variedad de aspectos físicos y materiales (por ejemplo, la salud y la satisfacción de ciertas necesidades biológicas) que la acción moral en sí misma no proporciona.

Pero es mucho más lo discutible y controvertido. En primer lugar, tenemos que admitir que la «explotación» no es un concepto que hable por sí mismo. El contenido de expresiones como «utilizar a otro meramente como un medio», «mercantilizar ilegítimamente atributos esenciales del individuo» y «convertir en objeto al otro» deben articularse en una teoría social y política más general. Los críticos están en lo cierto al pensar que los kantianos utilizan demasiado a menudo tales expresiones como un talismán cuyo significado mágico resulta intuitivamente obvio para todos. Ciertamente, la posición aquí defendida considera los siguientes casos como muestra de explotación: sacar provecho de las alternativas limitadas, la situación desesperada o las necesidades del otro; manipular su consentimiento mediante la utilización de un poder desigual, y socavar el consentimiento voluntario o informado del otro a través de engaño o de diversas formas de coerción física o económica. Pero incluso estas explicaciones de «explotación» tienen que especificarse más. Si van demasiado lejos al explicar estas nociones, los defensores de esta postura se encontrarán en la poco confortable posición marxista de considerar ilegítimos los contratos ordinarios de trabajo asalariado porque a menudo los trabajadores tienen alternativas limitadas y trabajan en parte para cubrir sus necesidades básicas, mientras que los empleadores gozan de ventaja en poder negociador.

Además, cuando se argumenta que una parte tiene ventaja sobre la otra, los defensores de este enfoque deben hacer una sutil distinción entre «persuasión justificada», «manipulación injustificada» y «coerción económica implícita». Posiblemente, cualesquiera dos partes siempre serán desiguales en habilidad retórica, en capacidad argumentativa y en carisma personal. Son estos atributos fuente de una dominación inherente y de una deformación ideológica, o meramente los instrumentos legítimos de persuasión racional? De este modo, las cuestiones relativas a la moralidad sexual conducen a cuestiones más generales acerca de las relaciones sociales.

## TERCERA PARTE Ética de la sexualidad

### 1.- Relación entre sexualidad y conyugalidad.

Para acercarnos al conocimiento de la relación entre la sexualidad y la conyugalidad necesitaríamos contemplarla desde dos aspectos: la necesidad de institucionalización de la sexualidad humana, y la relación entre conyugalidad e institucionalización de la sexualidad.

#### 1.1.- Necesidad de una institucionalización para la sexualidad humana.

La dimensión "personalista" de la sexualidad. Es una valoración auténtica: la sexualidad se tiene que medir desde la persona y hacia la persona. Ahora bien, la valoración "personalista" no es lo mismo que la valoración "individualista".

La sexualidad no es asunto individual; ni siquiera un asunto que pasa entre dos. El comportamiento sexual se abre al "nosotros" social.

Por eso, es necesario insistir en la necesidad de una "institucionalización" de la sexualidad. Sin esta dimensión social, la sexualidad humana se desintegra y se convierte en una fuerza de destrucción personal y social.

No se ha de entender la institucionalización como algo extrínseco a la realidad de la sexualidad y del amor. Tampoco ha de ser considerado como un factor de tipo opresivo o represivo. Por el contrario, su principal cometido es ayudar a la realización de los aspectos personalistas. La institucionalización pertenece a la misma naturaleza intrínseca de la sexualidad y del amor; y a ese nivel debe ser entendida y expresada.

#### 1.2.- La conyugalidad y la institucionalización de la sexualidad humana.

Anotaciones sobre el significado de la institución matrimonial y su relación con la sexualidad:

- 1) El matrimonio no es una institución primariamente sexual.
- 2) Los factores fundamentales que han originado, estabilizado y afianzado las instituciones del matrimonio y de la familia son:
  - a) La necesidad de una relación perdurable entre la madre y la prole. De ahí que sea necesaria una presencia de los progenitores en torno a la prole para posibilitarles la sobrevivencia.
  - b) La motivación económica. La familia representa una fórmula de comunidad económica. El matrimonio debe su estabilidad social a las tareas en beneficio de la seguridad y del sustento que realizan los padres en relación con sus hijos y los cónyuges entre sí.

Así pues, el matrimonio monogámico y estable aparece como la solución necesaria desde el punto de vista de la antropología cultural, en el que se salvaguardan y tienen perfecta acogida las dos razones fundamentales que están en el origen del matrimonio y la familia: el cuidado de los hijos y el control económico.

3) El matrimonio no es una institución primariamente sexual; pero sí es una regulación social de las relaciones sexuales. La libertad sexual extraconyugal es una amenaza a los valores no sexuales contenidos en la institución matrimonial.

Esto lleva consigo un fenómeno doble, de gran trascendencia para entender la relación entre la sexualidad y matrimonio. Por una parte, el matrimonio tiende a desexualizar todas las demás estructuras sociales, y por otro, el matrimonio tiende a erotizar cada vez más la vida intramatrimonial.

Con tal represión del impulso sexual quedan libres en el hombre muchas energías para que puedan ser encauzadas hacia otros campos distintos de lo sexual. Según el esquema freudiano, el principio del placer tiene que sucumbir ante el principio de la realidad; únicamente así es posible la cultura y el progreso humano.

Las fuerzas sexuales impulsivas "excedentes" son orientadas hacia fines no sexuales. Y esto se logra mediante la desexualización que impone el matrimonio a los diversos aspectos de la vida social.

## **II.- Orientaciones morales.**

En la doctrina de la Iglesia, el matrimonio está considerado como el terreno exclusivo de las relaciones sexuales. Toda actividad sexual pre y extramatrimonial excluiría del reino de los cielos. Por otra parte, el matrimonio no fue elaboración propia de la Iglesia. Fue fruto maduro de una larga experiencia humana, con la finalidad inicial de asegurar la simple supervivencia, para tras una evolución, ver en el matrimonio monogámico, el amor único y fiel como reflejo y concretización de la misma alianza. Esta visión confirmada y purificada por Jesús, marcó con su sello a toda la civilización occidental.

Desmitificada y desacralizada, la sexualidad no tolera ya una excesiva restricción. El hombre actual, sometido al constante bombardeo de estímulos eróticos, con los que la publicidad comercial de nuestra sociedad de consumo trata de convencer y atraer a sus clientes, exige las razones de tales prohibiciones.

La ética se encuentra con un desafío. ¿Qué hacer?. Lo decisivo en el comportamiento responsable de los hombres no es la norma, sino el valor moral. Es el valor el que da la norma y el que constituye el verdadero objeto del acto moral. De ahí se sigue que una norma moral no es una restricción de la libertad humana, sino una urgencia que el objeto portador del valor dirige a la libertad para moverla a cultivar y salvaguardar el valor.

Las formulaciones normativas por los condicionamientos histórico/culturales a que están sometidas, tienen siempre algo de provisional. Por eso, es necesario revisarlas continuamente. A la moral moral se le pide una respuesta y la moral tiene que darla. Pero no se le puede pedir, ni ella puede darla, una respuesta de tipo legalista ni de carácter casuístico. La moral debe proyectarse por encima de las constataciones y experiencias y proponer los valores generales que es necesario tender a verificar en cada situación concreta.

### **2.1.- Los valores.**

Entre los valores que es necesario salvaguardar en toda relación concreta y en toda formulación normativa de la relación sexual humana, destacamos los siguientes:

- 1) La sexualidad y el amor tienen un valor en sí mismos, en cuanto que están enraizados en la persona.
- 2) La sexualidad y el amor tienen una estructura que ha de ser respetada para que encuentren su realización auténtica. La sexualidad es un dinamismo que abarca a toda la persona, no puede ser reducida a pura expresión de genitalidad. La sexualidad es una fuerza de liberación y autorrealización personal.
- 3) Dentro de las estructuras antropológicas básicas de la sexualidad y del amor hay que admitir que una relación sexual plena debe ser la expresión de un amor total, exclusivo y definitivo.
- 4) A la estructura antropológica del amor heterosexual pleno pertenece la aceptación por parte de los demás. Tanto es así que lo que constituye el matrimonio es el amor personal de los cónyuges, pero en cuanto es aceptado y ordenado por la comunidad.
- 5) La fe cristiana y, por tanto, la moral cristiana no imponen una determinada institución intramundana para la realización del amor y de la sexualidad.
- 6) Aun permaneciendo válido el principio anterior, la fe cristiana introduce la sexualidad y el amor en un universo nuevo de valores: la sexualidad y el amor vividos dentro de una historia de salvación y dentro del nuevo pueblo de Dios.

### **2.2.- Nuestro punto de vista.**

Podemos sintetizarlo en las siguientes afirmaciones:

- 1) La única institución válida en la que se pueden realizar las condiciones de autenticidad, postuladas por la relación sexual, es el matrimonio.
- 2) La institución matrimonial ha de someterse a las variaciones histórico/culturales. ¿Cuáles son?. Nos lo dirá el modo de progresar la sociedad, sometido naturalmente a una crítica de la fe y de la moral.
- 3) A partir de los valores de la sexualidad señalados es descartable toda relación paraconyugal.